



I.A. N° 130 /2015

ARICA 08 de Septiembre de 2015.

VISTOS:

- Memo N° 119, del Encargado Unidad de Capacitación, con fecha, 13 de Agosto de 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 186, de fecha 06.01.15 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DESAMU 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 14.556, que Apruebase elevar al portal de chile compra Curso de Capacitación denominado "Desarrollo de Competencias en el Modelo de Salud Familiar".
- Instrucción Alcaldicia N° 123 de fecha 02.09.15 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Desarrollo de Competencias en el Modelo de Salud Familiar".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en el Departamento de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

- 1.- Curso "Desarrollo de Competencias en el Modelo de Salud Familiar"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	SOZA MARDONES JOSTIN	REMIGIO SAPUNAR
2	VALDERRAMA CONTRERAS FABIAN	REMIGIO SAPUNAR
3	CONDORI CONDORI LUCIA	BERTIN SOTO
4	CORTES MERCADO NATALY	BERTIN SOTO
5	GOMEZ ZAMUDIO JUAN	BERTIN SOTO
6	MUÑOZ CID ALONSO	BERTIN SOTO
7	RIVEROS CORTEZ DOMINIQUE	BERTIN SOTO
8	UTRERAS BARRALES SERGIO	BERTIN SOTO
9	GALLARDO CASTRO CLAUDIA	IRIS VELIZ
10	RODRIGUEZ ROJAS CLAUDIA	IRIS VELIZ
11	GREEN FIGUEROA VANESA	AMADOR NEGhme
12	IRRAZABAL HUAYLLA EVELYN	AMADOR NEGhme
13	LAGOS GUERRA VICTOR	AMADOR NEGhme
14	MESINA GALARCE BETSY	AMADOR NEGhme
15	REYES NUÑEZ DANIEL	AMADOR NEGhme
16	TAPIA NAVARRETE KARINA	AMADOR NEGhme
17	BUTRON COPA CINDY	EUGENIO PETRUCELLI
18	CARVAJAL TAPIA ROSA	EUGENIO PETRUCELLI
19	HUENCHUAL PIZARRO CARLOS	EUGENIO PETRUCELLI
20	MILLAR MENARES GLORIA	EUGENIO PETRUCELLI
21	MUÑOZ PIÑONES JOANNE	EUGENIO PETRUCELLI

22	RAMOS PARRA NATHALI	EUGENIO PETRUCELLI
23	ORIZOLA PEÑA ALEJANDRO	UNIDAD RURAL
24	URRIOLA LOPEZ CAROL	UNIDAD RURAL
25	CONEJEROS QUIROZ ANDRES	DIRECCION
26	INFANTE IMAÑA JACQUELINE	DIRECCION

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas del DESAMU, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/GSCH/NSJA/JLD/cmv.



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL